

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas del día seis minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **quincuagésima segunda sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su modalidad de sesión mixta, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO O DEL CONSEJO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;

- C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
- C. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA;
- C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;
- C. BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;
- C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de las representaciones siguientes: --

Por el **Partido Revolucionario Institucional**: Jorge Eduardo Amador Alarcón y Joel Abraham Blas Ramos, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por **Fuerza por México**: Maricela Guerrero Landazo y Yulisa Soto Serrano, Representantes Propietaria y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Marco Antonio Vizcarra Calderón**: Jorge Albino Martínez Miranda y Samuel Aguirre Ramírez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, Rogelio Castro Segovia**: Miguel Orea Santiago e Ignacio Ulises Valenzuela Gil, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente -----

Por el **Candidato Independiente, César Iván Sánchez Álvarez**: Marisol Beltrán Ramírez y Gerardo Chávez Rogelio, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Celso Arturo Figueroa Medel**: Jesús David González Ramírez y Fredeberto Cortez Gómez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Y por el **Candidato Independiente, Luis Fernando Serrano García**: Manuel Sánchez Santiago y Julio García García, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia o inasistencia, Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes del Consejo General, me permito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Consejero Presidente para efectos del quórum informo que se encuentran conectados de manera presencial como virtual, siete consejeras y consejeros electorales, y siete representantes de partidos políticos y candidatos independientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, solicito Secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día para esta sesión es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al "CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA".
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
 - 3.3 Entrega de constancia de mayoría a la planilla electa, en su caso. -----
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California relativo al "CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA".
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
 - 4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
 - 4.3 Entrega de constancia de mayoría a la planilla electa, en su caso. -----
5. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno del consejo general, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo participaciones, le solicito al secretario del consejo general someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**", Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; y Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo **que existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión; secretario del consejo general dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto del orden del día es el **número 3**, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al "CÓMPUTO

MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA”.

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

3.3 Entrega de constancia de mayoría a la planilla electa, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al secretario del consejo general, dé lectura al preámbulos y acuerdos del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Proyecto de Acuerdo del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al Cómputo Municipal de la Elección de Municipales al Ayuntamiento de Mexicali, Declaración de Validez de la elección y entrega de la Constancia de Mayoría. Puntos resolutivos. -----

PRIMERO. La planilla que obtuvo la mayoría de votos en la elección de municipales al Ayuntamiento de Mexicali del Estado de Baja California, de acuerdo con el cómputo municipal realizado por este Consejo General, es la encabezada por Norma Alicia Bustamante Martínez, postulada por el partido político MORENA. -----

SEGUNDO. Es Válida la Elección de Municipales al Ayuntamiento de Mexicali del Estado de Baja California celebrada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

TERCERO. Las personas que integran la planilla postulada por el partido político MORENA, que obtuvo la mayoría de votos en la elección de municipales al Ayuntamiento de Mexicali satisfacen los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 134 de la Ley Electoral del Estado, por lo que se les declara como municipales electos y reelectos, en su caso, para que desempeñen el cargo del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, quedando conformada de la siguiente manera: -----

CARGO	NOMBRE COMPLETO
PRESIDENCIA MUNICIPAL PROPIETARIA	C. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE	C. LOURDES CAÑEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO PROCURADOR PROPIETARIO	C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE	C. J. VENTURA CAMPOS SANDOVAL
PRIMERA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. SUHEY ROCHA CORRALES
PRIMERA REGIDURÍA SUPLENTE	C. LUZ AMELIA LUNA VEGA
SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
SEGUNDA REGIDURÍA SUPLENTE	C. CESAR CASTRO PONCE
TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
TERCERA REGIDURÍA SUPLENTE	C. YESSENIA ALEJANDRA CASTILLO LÓPEZ
CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. ISÁÍAS MORALES FRANCISCO
CUARTA REGIDURÍA SUPLENTE	C. JAZMÍN GUTIÉRREZ MORALES
QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. CLEOTILDE MOLINA LÓPEZ
QUINTA REGIDURÍA SUPLENTE	C. BERTHA KARINA LAM
SEXTA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

SEXTA REGIDURÍA SUPLENTE	C. FELIPE PESQUEDA JIMÉNEZ
SÉPTIMA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. TRINIDAD CASTILLO ORDUÑO
SÉPTIMA REGIDURÍA SUPLENTE	C. LEONOR MARISELA ORTEGA DOMÍNGUEZ
OCTAVA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. SERGIO TAMAI GARCÍA
OCTAVA REGIDURÍA SUPLENTE	C. DANIEL GALLARDO AMADOR

CUARTO. Expídase la constancia de mayoría a las ciudadanas y ciudadanos municipales electos y reelectos, en su caso, y remítase copia certificada de la misma al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos precisados en el párrafo 3 del apartado VI del presente Dictamen. -----

Dado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Atentamente. Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta para hacer comentarios en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; el representante de Morena tiene la palabra, adelante. -----

JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: Maestra bienvenida y a todos los integrantes de su familia, y de la planilla que conformaron esta propuesta a la presidencia municipal de Mexicali, al ayuntamiento de Mexicali felicidades. Sí es importante precisarlo, sé que no es materia del dictamen que se somete a consideración, pero tiene que ver; que el 6 de junio pasado la ciudadanía de Mexicali y abrumadoramente se volcó a las urnas para manifestar cuáles eran sus intenciones respecto a lo que deseaba que fuera el futuro de Mexicali, el gobierno de Mexicali, los destinos de nuestra comunidad de San Felipe, Mexicali y su Valle, y hubo serios incidentes que de alguna manera sobre todo el inicio de la jornada electoral fueron empañados actos de violencia reprobables, reprochables que pedimos al Instituto Estatal Electoral en el ámbito de su competencia, Morena les pide que den puntual seguimiento, que exijan igual que nosotros lo haremos y que toda la ciudad media lo hará a las autoridades investigadoras de delitos la local y federal porque fue una elección concurrente para que se esclarezcan estos hechos; no es justo ni correcto para la tranquilidad de los ciudadanos, no solo en jornada electoral, sino todos los días vivir ese tipo de actos que nos queda completamente claro que hubo fuerzas que estuvieron interesadas en desincentivar a la ciudadanía, para salir a participar el pasado 6 de junio, pero debemos decirlo también no lo lograron, no lo lograron; la gente siguió participando, así como reconocible de la entrega de constancia de mayoría a nuestra gobernadora electa Marina del Pilar Ávila Olmeda de parte de Morena les dimos las gracias a todos los que intervinieron en las jornadas del consejo general, hasta los ciudadanos que conformaron las mesas directivas de casilla, de veras ver las imágenes de los ciudadanos impidiendo, deteniendo inclusive a estos transgresores de la ley, para que fueran consignados a las autoridades competentes, dio muestra de que la ciudadanía de Baja California está interesada en que las cosas se hagan bien, y que sean escuchados, y que sean defendidos y que tengan los gobiernos que se merecen, lo reitero; Morena por medio de esta representación del consejo general les pide y les solicita a los integrantes del consejo general que pidan, que exijan de un

punto al seguimiento estas investigaciones y que se esclarezca los hechos, no sólo de quienes actuaron, sino quienes los mandaron, para que no vuelva a suceder y que quede claro, lo vuelvo a decir que Baja California y Mexicali, mexicano debe ser un Estado y un municipio de gente de paz, de gente respetuosa de la ley, y de gente que quiere lo mejor para sus familias y para su comunidad; es muy importante también precisar que una vez entregada esta constancia, el ayuntamiento electo, la Presidenta electora conforme al artículo 13 y 15 de la Ley de Entrega-Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado, puede y debe informar a la autoridad en funciones actualmente, de que se inicie el proceso de entrega-recepción, es importante que se haga con el mayor cuidado, con la mayor precisión para que cuando asuman funciones, todo genere una continuidad en beneficio de la ciudadanía, así establece la ley que el día de la entrega de constancias, que el día de hoy se hará, se comunique a la autoridad en funciones para que inicien los trabajos de entrega-recepción de manera inmediata, se integren las comisiones de entrega-recepción, y cada uno de los regidores electos también, contacten a quienes están para que este trabajo se inicie de inmediato, algunos de ellos van en una elección consecutiva así que no será muy complejo; felicito nuevamente al consejo general, al instituto, a los auxiliares capacitados electorales, integrantes de los consejos distritales y a todos los ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla y como electores que ese día, porque para todos se va a gobernar, Morena, Movimiento de Regeneración Nacional ofreció una propuesta por conducto de Norma Bustamante y seguramente van a cumplir con creces ese compromiso, lo felicitamos de nueva cuenta y les hacemos, no un recordatorio porque todos los días lo sabemos qué estamos para servir y que estamos para servir primero a los que más necesitan, Morena está hasta el día de hoy de plácemes, maestra, a todos los regidoras y regidores el papel que van a desempeñar dura un tiempo; pero la satisfacción y el reconocimiento de la ciudadanía va a durar para toda la vida, felicidades, gracias al consejo por este espacio de este tiempo y les reiteramos, sí nos interesa mucho, que se sepa no sólo quienes fueron, sino quienes los mandaron y quienes estuvieron interesados en este ataque a la democracia que vive Baja California, porque Baja California salió adelante, habló y habló muy fuerte, y muy claro de que es lo que quería, es cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, ahora tiene el uso de la voz la consejera Maciel.

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Nada más me permitiré hacer una observación respecto al punto que se nos presenta; en el considerando III, numeral uno, relativo al cómputo municipal de la elección de Munícipes al Ayuntamiento de Mexicali, considero que a fin de dar mayor claridad del por qué aparece un acta de cómputo, con cabecera en Playas de Rosarito, es importante establecer las secciones electorales que se comparten con el municipio de Mexicali, esto a raíz de que las personas que lean el presente dictamen, pues tengan una claridad del por qué, sería cuanto respecto a mi observación y enhorabuena a la plantilla ganadora. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, consulto si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más participaciones le solicito al secretario del consejo general someta a

votación nominal el proyecto de mérito, con las modificaciones que han sido propuestas por la consejera Maciel. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a su consideración, con la propuesta de adición hecha por la Consejera Viridiana Maciel; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito, y le solicito al secretario del consejo general proceda en el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3.3**, Entrega de constancia de mayoría a la planilla electa. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con fundamento en lo estipulado en el artículo 266, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se procederá a la entrega de la constancia de mayoría a la ciudadana Norma Alicia Bustamante Martínez, por el cargo de municipal al Ayuntamiento de Mexicali, por haber obtenido el mayor número de votos en la pasada jornada electoral, celebrada el 6 de junio del año 2021, adelante por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Propondría a quienes integran este consejo general, decretemos un receso, en aras de generar el espacio suficiente para continuar con el desarrollo de esta sesión y el siguiente punto; por lo que le pido al secretario del consejo general someta a votación nominal la propuesta. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de decretar un receso y reanudar la presente sesión hasta las 10:00 horas; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** para decretar un receso y reanudar la sesión a las 10:00 horas.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, y siendo las nueve horas con treinta y un minutos **se aprueba por unanimidad** decretar un receso en los términos en que fue aprobado. -----

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **diez horas con cincuenta y ocho minutos** del 18 de junio del 2021, se reinicia la **quincuagésima segunda sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California,**

dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Secretario del Consejo General, por favor verifique que exista quórum válido para reanudar la sesión. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL: Muy buenos días tengan todas y todos los integrantes del consejo general; hago constar que para efectos del quórum se encuentran de manera presencial y virtual siete consejeras y consejeros electorales, y nueve representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum, se reinstala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales; secretario proceda en el desahogo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto **número 4**, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al "CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA". -----

4.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

4.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4.3 Entrega de constancia de mayoría a la planilla electa, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al secretario del consejo general, dé lectura al preámbulo y acuerdos del mismo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Proyecto de Acuerdo del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al Cómputo Municipal de la Elección de Municipales al Ayuntamiento de Tijuana, Declaración de Validez de la elección y entrega de la Constancia de Mayoría. Puntos resolutivos. -----

PRIMERO. La planilla que obtuvo la mayoría de votos en la elección de municipales al Ayuntamiento de Tijuana del Estado de Baja California, de acuerdo con el cómputo municipal realizado por este *Consejo General*, es la encabezada por Monserrat Caballero Ramírez, postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California", integrada por los Partidos Del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena. -----

SEGUNDO. Es válida la Elección de Municipales al Ayuntamiento de Tijuana del Estado de Baja California celebrada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

TERCERO. Las personas que integran la planilla postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia en Baja California", que obtuvo la mayoría de votos en la elección de municipales al Ayuntamiento de Tijuana satisfacen los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 134 de la Ley Electoral del Estado, por lo que se les declara como municipales electos y reelectos, en su caso, para que desempeñen el cargo del primero de octubre de dos mil veintiuno al treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, quedando conformada de la siguiente manera: -----

CARGO	NOMBRE COMPLETO
PRESIDENCIA MUNICIPAL PROPIETARIA	C. MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL SUPLENTE	C. KARLA IVONNE VÁZQUEZ SALAS
SÍNDICO PROCURADOR PROPIETARIO	C. ALFONSO RAFAEL LEYVA PÉREZ

CARGO	NOMBRE COMPLETO
SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE	C. JOSUÉ OCTAVIO GUTIÉRREZ MÁRQUEZ
PRIMERA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. ROGELIA ARZOLA SANTILLÁN
PRIMERA REGIDURÍA SUPLENTE	C. MALVY CASTILLO JIMÉNEZ
SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. ALEJANDRO CABRERA ACOSTA
SEGUNDA REGIDURÍA SUPLENTE	C. JUAN JOSÉ RANGEL TRUJILLO
TERCERA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. MARISOL HERNÁNDEZ SOTELO
TERCERA REGIDURÍA SUPLENTE	C. PAOLA NOHEMÍ LEYVA IZAGUIRRE
CUARTA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. ELIGIO VALENCIA LOPEZ
CUARTA REGIDURÍA SUPLENTE	C. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO
QUINTA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. CLAUDIA CASAS VALDEZ
QUINTA REGIDURÍA SUPLENTE	C. VALERIA OSEGUERA HERRERA
SEXTA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. OSCAR MANUEL MONTES DE OCA RODRÍGUEZ
SEXTA REGIDURÍA SUPLENTE	C. JUAN CARLOS ROSAS LANDEROS
SÉPTIMA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. MÓNICA LUCERO VÁZQUEZ ARÉVALO
SÉPTIMA REGIDURÍA SUPLENTE	C. ANEL FABIOLA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
OCTAVA REGIDURÍA PROPIETARIA	C. JOSE REFUGIO CAÑADA GARCÍA
OCTAVA REGIDURÍA SUPLENTE	C. DOMINGO JUÁREZ FELIPE

CUARTO. Expídase la constancia de mayoría a las ciudadanas y ciudadanos munícipes electos y reelectos, en su caso, y remítase copia certificada de la misma al Congreso del Estado de Baja California, para los efectos precisados en el párrafo 3 del apartado VI del presente Dictamen. -----

Dado en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; tiene la palabra representante de Morena. -----

FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA: Muy buenas tardes, tal como se comentó en la entrega de la solicitud del registro de la planilla al municipio de Tijuana; Tijuana es la ciudad más poblada del estado que concentra a la mitad de los habitantes, morena ha propuesto en ese entonces a una de sus más jóvenes entusiastas candidatas que lució su enorme voluntad en las colonias y delegaciones de cara a los electores, gracias a su personalidad y carácter que la hacen sensible y comprometida, Montserrat Caballero se distinguen por su capacidad de organización, por la aplicación de métodos y la selección de equipos profesionales, como los que demanda una de las ciudades más dinámicas y modernas del país que puede llegar a ser el centro financiero por excelencia , y el modelo de bienestar más consolidado de la cuarta transformación en México, muchas felicidades. Ahora bien, concluye para nosotros esta etapa del proceso electoral con la entrega de las constancias de mayoría que simboliza en sí misma la legitimidad del voto de los ciudadanos que se expresó en las urnas, a favor de un proyecto en el que ellos depositaron su confianza, con la esperanza de avanzar hacia

un futuro más organizado y promisorio para ellos y sus hijos; el ciudadano el elector es ajeno a los intrincados y costosos procedimientos que para llegar a este momento, debió llevar a cabo el órgano administrativo, para garantizar que el sufragio sea respetado y su voluntad materializada en la elección, quienes lo sabemos reconocemos en el Instituto Estatal Electoral de Baja California a un órgano que ha podido superar todos los retos, pero ello no sería posible sin el entusiasmo, la pasión y la dedicación que sus integrantes depositan en cada una de las tareas que les corresponden, si bien en el instituto aparecen periódicamente cabezas administrativas y legalmente responsables, hay decenas, centenas y durante el proceso de un millar de ciudadanos libres que comprometen sus horas de sueño y convivencia familiar para llevar la papeleta electoral, capacitar y promover el voto en más de 70 mil kilómetros cuadrados que tiene el Estado, por todos ellos los que hacen posible que todos nos involucremos muchas gracias, este instituto electoral es un orgullo para los bajacalifornianos, sigan cuidándolo, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora tiene el uso de la voz, el representante del Partido Verde Ecologista de México, adelante. -----

HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO

VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Consejero Presidente Alberto Hernández Morales, consejeros electorales y distinguidos invitados que nos acompañan y a la alcaldesa electa de Tijuana; primeramente reconocer la labor que ha forjado este Instituto Estatal Electoral que se ha conducido con transparencia, en estricto apego a la legalidad, con imparcialidad y siempre velando por garantizar el ejercicio democrático de nuestra entidad, muchas gracias. De parte de la dirigencia estatal del Partido Verde Ecologista de México expreso nuestra más profunda felicitación y reconocimiento, también con un saludo y abrazo afectuoso del diputado Gustavo Gallardo García y a nombre propio, me siento muy complacido y contento y lo digo a título personal de que Tijuana haya elegido sabiamente, encuentra en usted ciudadana Montserrat Caballero Ramírez una mujer competente, profesionalista, madre de familia y sobre todo empática, sensible y humilde con las quejas y con las necesidades de la ciudadanía; nos encontramos satisfechos, nos encontramos conformes pues sabemos que Tijuana representa grandes retos, representa grandes tareas pero seguros que con la capacidad y con la competencia que usted representa lo va a lograr, sabemos que Tijuana va a lograr el progreso, va a trascender y va a lograr el bienestar y la paz de armonía que tanto ha necesitado; entonces reiteramos nuestra máxima felicitación, reconocimiento y el respaldo permanente en toda su gestión por parte de nuestro partido, a su persona, y a su gabinete un abrazo y muchas felicidades, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano. -----

SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE

MOVIMIENTO CIUDADANO: Realmente saludo con afecto a todas y a todos los consejeros, personalidades que hoy nos acompañan, especialmente a la licenciada Montserrat Caballero; voy a ser muy breve en esta intervención; en primer término quisiera reconocer la labor de las instituciones electorales en esta elección que acabamos de atravesar, a pesar de las dificultades

que se pudieron presentar o de estos retos, de esta elección concurrente por primera vez en nuestro Estado, la ciudadanía salió a votar, salió a manifestarse y más allá de la efervescencia que pueda representar las campañas electorales, es momento de hacer este llamado a la unidad, y a la concordia de todas las fuerzas políticas, ha sido enfática la representación de Movimiento Ciudadano desde la voz del Senador Clemente Castañeda y del Senador Dante Delgado, los retos y las oportunidades que el país necesita y Baja California no es la excepción, como tijuanaense quiero darle un reconocimiento si es que ustedes van aprobar en unos momentos más, la validez y la entrega de constancia de la alcaldesa, desearle el mejor de los éxitos, pedirle que no vaya a claudicar en cada uno de los días que va a tener usted la oportunidad de ser alcaldesa; es usted un orgullo tijuanaense y recalco, orgullo tijuanaense y sé por qué lo digo, entonces compañeras y compañeros en esta última entrega de constancias, al igual que lo hicimos en el resto de las participaciones, es darle ese reconocimiento también al personal que elaboró en este instituto, a todos los CAE, supervisores, consejos distritales, de esas horas extenuantes que trabajó el área de partidos políticos, a la unidad de igual, en fin a todo ese personal que a veces no se ve, pero que se reconoce y sin esto no hubiera caminado de la manera en cómo pudimos sacar este proceso electoral, a mis compañeros representantes de partidos políticos a todos ellos reconocer en la civilidad con el cual se comportaron en este proceso electoral, tanto a los decanos en esta materia, el maestro Obed Silva, reconocerte Obed por la conducción y la representación que le diste a este proceso, Paco Tenorio, Talamantes, Harry, en fin a todos los compañeros, Pedro Athié que nos sigue desde Ensenada y el consejero Daniel García, consejero gracias por todas las aportaciones que hizo, y no quisiera dejar de mencionar a ninguno de los integrantes de este consejo, siguen también retos importantes, el proceso electoral aún no concluye y agradecerles también a aquellos que nos están siguiendo por las plataformas y redes sociales, que tengan confianza en las instituciones electorales, tanto el instituto nacional como este propio OPLE está integrada por gente valiosa, por gente trabajadora, por gente profesional y objetiva y es de las instituciones que tenemos que resaltar, es cuanto consejero presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias representante, consulto a los integrantes del pleno, en una segunda ronda si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más participaciones, le solicito al secretario del consejo general someta a votación nominal el proyecto de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. ---

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del punto de acuerdo.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, se aprueba por unanimidad el punto de acuerdo de mérito y le solicito al secretario del consejo, proceda en el desarrollo del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4.3**, Entrega de constancia de mayoría a la planilla electa. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con fundamento en el artículo 266, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se procederá a la entrega de la constancia de mayoría a la ciudadana Monserrat Caballero Ramírez, por el cargo de Muncípe al Ayuntamiento de Tijuana, por haber obtenido el mayor número de votos en la pasada jornada electoral, celebrada el 6 de junio del año 2021, adelante por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Ahora, le solicito al secretario del consejo general, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 5**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **once horas con dieciocho minutos** del día **dieciocho de junio del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **doce fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la novena sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario, del 19 de agosto de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz